

Santiago, 16 de Mayo de 2023

COMUNICADO - MESA DEL SECTOR PÚBLICO CUT – CHILE

**ANTE EL RECHAZO DEL INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS
REPUDIAMOS LA MANIOBRA EN CURSO Y DEMANDAMOS SU INMEDIATA APROBACIÓN**



Las organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público – CUT Chile (AJUNJI, ANEF, ASEMUCH, Colegio de Profesores A.G., CONFEMUCH, FENAFUCH, FENAFUECH, ANTUE, FAUECH, CONFUSAM, CONFENATS, FENATS Unitaria, FENTESS, Confederación FENATS Nacional, CONFEDPRUS, FENFUSSAP), **ratifican su alerta ante las maniobras que continúan dilatado la discusión legislativa del Incrementa el Salario Mínimo acordado entre la Central Unitaria de Trabajadores/as y el gobierno.**

La discusión legislativa en curso está marcada por una alarmante desviación del debate, que lejos de poner el centro en la **imperiosa necesidad de incrementar de forma gradual el Salario Mínimo, desde los \$410.000 a \$500.000, en un período de 2 años.** Respaldamos plenamente la posición de nuestra Central de avanzar en una política salarial, dirigida y regulada por el Estado, como parte de la construcción del Trabajo Decente, con el objetivo de garantizar que todo/a trabajador/a asalariado/a perciba un ingreso que garantice salir de la pobreza.

En este contexto, resulta evidente que en la discusión en el Senado se expresan presiones similares a las que se evidenciaron en la Cámara de Diputados/as. **Las votaciones de las bancadas de los partidos de derecha y ultraderecha, el pasado 10 de mayo en la Sala de la Cámara, demuestran de forma nítida una desvergonzada defensa de los intereses empresariales. De los 30 artículos que contiene el Proyecto de Ley, estas bancadas votaron rechazando 21 de los mismos, incluyendo la Idea de Legislar, y aprobaron o se abstuvieron respecto de 7, exclusivamente en las siguientes materias que incorporan beneficios dirigidos a las empresas:**

- el Subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado
- la postergación del reintegro de los Créditos otorgados a Empresas y Personas durante la Pandemia
- la extensión de la reducción del Impuesto de Primera Categoría para PYMEs para los años 2023 y 2024

En conjunto, estas medidas comprometen al Presupuesto Fiscal por un monto de \$378.000 millones, en el caso de los subsidios, y un Gasto Tributario, es decir recursos que el Estado dejará de percibir, por un monto de \$971.043 millones. Mientras, las principales medidas sociales y de beneficio a las familias de menores ingresos, incorporadas en el acuerdo con nuestra Central, implican los siguientes compromisos fiscales: la extensión del Bolsillo Familiar Electrónico, \$49.494 millones; el incremento de la Asignación Familiar, \$150.850; y el Incremento de los programas de alimentación JUNAEB, \$140.756 millones.



Las votaciones, datos y cifras son elocuentes: las bancadas de derecha y ultraderecha han utilizado la discusión legislativa del Salario Mínimo como espacio de chantaje para hacer avanzar los intereses empresariales, utilizando a las PYMEs como excusa.

Para las organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público CUT-Chile resulta indispensable **poner en el centro de la discusión legislativa, las demandas de los/as trabajadores/as y sus familias para enfrentar la escalada de IPC que ha vivido nuestro país.** Respaldamos, como parte del acuerdo alcanzado por la CUT con el gobierno, los mecanismos transitorios de apoyo económico para las PYMEs, que garantizan su plena operatividad sin poner en riesgo a las empresas de menor tamaño en su continuidad. Pero **rechazamos el chantaje que se intenta continuar ejerciendo, tanto para dilatar la aprobación del Proyecto de Ley, como de continuar obteniendo prebendas para el empresariado.**

Reiteramos nuestra alerta y exigencia en representación de nuestros/as afiliados/as que perciben el Salario Mínimo, particularmente aquellos/as trabajadores/as de la educación que aún no hemos logrado se incorporen a los mecanismos de Ingresos Mínimos que se legislan cada año en la Ley de Reajuste General. Pero lo hacemos principalmente, en solidaridad con los más de 900.000 trabajadores/as, principalmente del sector privado, a los que el Proyecto de Ley en discusión beneficia.

Nuestro llamado es a terminar con las maniobras de dilación y distracción respecto de lo fundamental en discusión. **Convocamos a los/as senadores/as a poner los intereses y necesidades de la Clase Trabajadora golpeada por la carestía y la inflación en el centro, y a aprobar sin más trámite el Incremento del Salario Mínimo en discusión, para permitir su entrada en vigencia, así como de los mecanismos de apoyo social que contempla.**

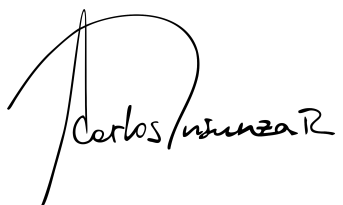
Saludos fraternales



Eric Campos Bonta
Secretario General CUT – Chile



David Acuña Millahueique
Presidente CUT – Chile



Carlos Insunza Rojas
Consejero Nacional CUT – Chile
Coordinador del Sector Público

